

FUENTE: El Diario Vasco. 12 de marzo de 1940. Pág. 2.

GRATITUD DEL AYUNTAMIENTO DONOSTIARRA AL GOBIERNO, AL MINISTRO DE GOBERNACION Y AL GOBERNADOR CIVIL POR LA ANEXION DE ALZA A SAN SEBASTIAN

El pleno municipal se reunió ayer en sesión trimestral ordinaria, presidido por el alcalde, quien al comunicar la aprobación del expediente de anexión de Alza a San Sebastián subrayó con elogio y gratitud la eficacísima ayuda y el gran interés que en este, como en cuantos asuntos se refieren a nuestra ciudad, viene demostrado el ministro de la Gobernación; y las facilidades que en todos los demás Ministerios han dado siempre. Propone y se acuerda por unanimidad, se cursen telegramas de agradecimiento al señor Serrano Suñer y al Gobierno. [...]¹

¹ N. del E. El texto prosigue con los asuntos del Ensanche de Amara del Gran Casino y las opiniones de los concejales sobre dicho tema.

GRATITUD DEL AYUNTAMIENTO DONOSTIARRA AL GOBIERNO, AL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y AL GOBERNADOR CIVIL POR LA ANEXION DE ALZA A SAN SEBASTIAN

San Sebastian

Amplio e interesante debate en la sesión municipal sobre la reapertura del Casino

El pleno municipal se reunió ayer en sesión trimestral para escuchar el informe del alcalde, quien al comunicar la decisión del Gobierno de aprobar la anexión de Alza a San Sebastián subrayó con elogio y gratitud el trabajo de los funcionarios que han dado siempre. Propuso y cursó telegramas de agradecimiento al señor Gómez, al ministro de la Gobernación, al gobernador civil y al director del ministerio de la Gobernación.

Expresó después el señor Paguaga su satisfacción por la favorablemente resultada la cuestión del Enanche de Alza, que el ministro de la Gobernación felicitó a Alcalde y recordó que el acuerdo se había hecho en favor de la ciudad.

Asimismo, el ministro de la Gobernación prestó al Ayuntamiento por el gobernador civil las gracias que dan beneficiar a San Sebastián.

Alcalde ocupó el cargo, el señor Gómez, quien se dirigió al pleno y lo vio prestando con entusiasmo y verdadero desinterés a las autoridades que tienen a rededor de nuestra capital.

En beneficio de nuestra capital, ve con agrado que se ha hecho en favor de la ciudad, que se ha abierto el Casino.

Casa de absoluta recreación, en la que abren sus plazas el Municipio y el Ayuntamiento.

Intervino el señor Paguaga para recordar el debate.

Manifestó que el Ayuntamiento participó de que el edificio del Casino se estableciera en Palacio de la Reina, en San Sebastián, y del procedimiento por esa eventual circunstancia.

Entendía yo que el Ayuntamiento, en su calidad de autoridad competente, debía tener residencia oficial —el Ayuntamiento tiene los Municipios que las naciones tienen los Estados del mundo— en el mejor edificio que se pudiera.

Los Municipios en Europa han tenido siempre una personalidad acaudada, y el Ayuntamiento de San Sebastián sigue la plausible tradición europea al vestir en ellos la autoridad administrativa más relevante.

No me arrepiento de lo que he pensado en armonizar semejante criterio de punto.

Situarlos en el mejor edificio es una idea de procedencia primitiva. No me arrepiento, a lo sumo, me rindo a la evidencia.

Es particular de que ese granio de edificio venga a ser lugar de

reuniones y centro de las atracciones del verano donostiarra, comparte con todos el glorioso destino que los salones del Casino tienen de establecerse allí.

renovación de servicios, etc.

Salieron a su vez siete opiniones muy

aproximadamente un millón de puestas.

Primer. Que se procede con

curos para que los que tienen de estas explotaciones una exper-

encia en la explotación y con el

presupuesto para realizarlas.

Segundo. Que se procede a cuestas en San Sebastián con

el fin de la explotación de la industria y del comercio.

Intervinieron sobre cuál sería

el máximo esfuerzo que esta

ciudad debía hacer para el ser-

vicio de la apertura del Casino.

Tercero. Que se procede a con-

veniente en este aspecto.

Quinto. Que se procede una Comisión

encargada de tratar la práctica

la propuesta de la Presidencia.

El señor Rolda intervino y

comenzó por coincidir con los an-

teriores concejales. Dice que el

caso es que el Ayuntamiento

de los concejales partidarios de

la apertura del Casino, y sin du-

da que se ha hecho lo que se

daben ambientes con el tono y

la distinción que invierten, y que

los concejales que no son individuos

de la ciudad se han quejado

por las obligaciones que tie-

n los concejales de la ciudad.

El señor Rolda favorece a

los intereses de los demás, pero no

señala que se ha hecho lo que

el Ayuntamiento se solicita.

Se establece acuerdo de que se

realizará una amplia y amplia

discusión, abriendo una tem-

poraria a la apertura del Casino.

El señor Carasa dice que la

Comisión de su partido, que es

análizando el presupuesto de

obras que se ejecutarán en el

caso de que se apruebe la reso-

lución en condiciones de abrirla

con distracción de muchos ve-

neantos.